

## ETNICIDAD Y MEMORIA EN EL CONFLICTO, DESDE MITAD DEL SIGLO XX A NUESTROS DÍAS\*

Mónica Muñoz Gallego\*

### Resumen

Las dinámicas de los actores sociales y políticos en la historia Colombiana desde mediados del siglo XX a la actualidad, evidencian la precariedad de la memoria en relación a los procesos de legitimación del Estado provenientes del problema de la violencia pasada. Sus elites políticas pactaron el perdón y olvido como consenso para la alternancia del poder entre liberales y conservadores en aquello que se llamó Frente Nacional. A partir de este contexto histórico, el trabajo que presentamos analiza los conceptos de la memoria colectiva<sup>1</sup> para adentrarnos a exponer las demandas actuales de indígenas, afro-colombianos, campesinos y población urbana, víctimas del conflicto armado. Hago foco en los grupos paramilitares, tomando los casos de violencia experimentados en diferentes municipios como Trujillo, El Salado y Casanare, con

---

\* Parte de uno de los capítulos para Avance de investigación de tesis intitulada: *Discurso político de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010): sobre la Política de Seguridad Democrática en los medios de comunicación escritos El Tiempo y El Espectador*. Colombia. Ha contado con la grata y estimulante dirección de la Dra. en Historia Ivonne Suárez Pinzón. También Agradezco los aportes del Seminario dictado por el Dr. Enzo Traverso que hicieron posible este trabajo.

\* Lic. Mónica Muñoz Gallego ([moniksoft@hotmail.com](mailto:moniksoft@hotmail.com)), Lic. Etnoeducación y Desarrollo Comunitario. Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia, Candidata a Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de La Plata. Argentina (UNLP), miembro del grupo de investigación Historia Archivística y Redes de Investigación (Colombia) y del Grupo de Estudios sobre Educación en Cárceles (GESEC) La Plata (Argentina).

<sup>1</sup> Aquí hay que resaltar el trabajo del grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) en su libro intitolado *La Masacre de El Salado: Esa guerra no era nuestra*, del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), del Movimiento Nacional de víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) y de organismos internacionales como OEA, ACNUR y PNUD, que han documentado cada caso. Allí se documenta que a la fecha de la masacre del Salado, en donde paramilitares masacraron a más de 60 personas no combatientes entre 1999 y 2001, en este tiempo solo en la región de Montes de María hubo 42 masacres que dejaron 354 víctimas fatales. Para la década de los 90 los paramilitares empezaban a configurar su estrategia de terror y miedo con masacres como la de Trujillo al norte del Valle del Cauca. Sobre estos crímenes de lesa humanidad solo se han judicializado y condenado tres miembros de los grupos armados paramilitares, cuando existen versiones por parte de las víctimas donde no solo implican miembros de grupos paramilitares, sino también algunos militares por una de las masacres más terribles que se hayan cometido hasta ahora en Colombia.

apoyo en una base empírica de datos del CINEP, CNRR y dispositivos culturales como la prensa y el documental *Impunity*<sup>2</sup> realizado y presentado por Hollman Morris y Juan José Lozano. Creemos ineludiblemente necesario analizar la memoria como parte de procesos y prácticas sociales que aportan a nuestra historia, que nos sirve de plataforma para la construcción de identidades sociales en el entendimiento de nuestro presente, lo que nos exige instituir recordatorios públicos y reconocer el estatus, la dignificación y el espacio en la historia social de las víctimas del conflicto.

**Palabras clave:** Memoria, Olvido, etnicidad, historiografía de Colombia.

---

<sup>2</sup> *Impunity*. Documental premiado por la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT). Ganador del premio Camera Justicia en el Festival de La Haya y del premio al mejor documental en el Festival de Cine de Toulouse.

## THE CONFLICT: ETHNICITY AND MEMORY, SINCE THE MID TWENTIETH CENTURY UP UNTIL TODAY\*

Mónica Muñoz Gallego\*

### Summary

The dynamics of social and political actors in Colombian history since the mid-twentieth century up until today highlight a lack of memory in the States' legitimation process in relation to the violence problems in the past. Their political elites agreed to forgive and forget as a consensus for altering power between liberals and conservatives; this is known as National Front. In this historical context, this document analyzes the concept of collective memory<sup>3</sup> to delve and expose the current demands of indigenous, Afro-Colombian, peasants and urban populations, all victims of armed conflict. My focus is on paramilitary groups, taking into account the violence experienced in different areas such as Trujillo, El Salado and Casanare. The information is based on empirical data from CINEP, CNRR as well as cultural data such as the press and the

---

\* Part of one of the chapters in order to advance research for the thesis entitled: *Discurso Político de Alvaro Uribe Vélez* (Political Speech by Álvaro Uribe Vélez) (2002-2010): on the Democratic Security Policy written in *El Tiempo* and *El Espectador* from Colombia, which was inspiringly led by Dr. Ivonne Suarez Pinzon. We would also like to thank Dr. Enzo Traverso's contributions from his seminar, which made this work possible

\* Lic. Mónica Muñoz Gallego ([moniksoft@hotmail.com](mailto:moniksoft@hotmail.com)), Lic. Etnoeducación y Desarrollo Comunitario. Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia, Candidata a Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de La Plata. (UNLP) Argentina. Miembro del grupo de investigación Historia Archivística y Redes de Investigación (Colombia) and Grupo de Estudios sobre Educación en Cárceles (GESEC) La Plata (Argentina).

<sup>3</sup> It is essential to highlight the work of the Memory Group of the National Commission for Reparation and Reconciliation (CNRR) in the book entitled *La Masacre de El Salado: Esa guerra no era nuestra* (The Slaughter of El Salado: This war was not ours) Editorial taurus. Bogotá. 2009. From Centro de Investigacion y Educacion Popular (CINEP) Center for Research and Popular Education, from the Movimiento Nacional de Victimas de Crimenes de Estado (MOVICE) National Movement of Victims of State Crimes (MOVICE) and international organizations such as OEA, ACNUR, PNUD who have documented each case. There are documents that at the time of the Salado slaughter, where paramilitaries massacred more than 60 non-combatants between 1999 and 2001, at that time alone in the Montes de María region there were 42 massacres that left 354 casualties. In the 90's paramilitary begin to shape their terror and fear strategy with massacres like that of Trujillo in the north of Valle del Cauca. On these crimes against humanity only three members of the armed paramilitary groups have been judicialized and sentenced when there are versions from most of the victims that state that not only paramilitary groups, but also some of the military are involved in the terrible massacres that have been made so far in Colombia.

documentary "Impunity"<sup>4</sup> prepared and presented (or produced) by Hollman Morris and Juan José Lozano. I believe that we inevitably need to analyze memory as part of social processes and practices that contribute to our history and serve as a platform for the construction of social identities helping us understand who we are today, which requires us to establish public reminders and recognize the status, dignity and space in the social history of the conflicts' victims.

**Keywords:** Memory, forgetfulness, ethnicity, historiography of Colombia.

---

<sup>4</sup> Impunity. Documentary awarded by the World Organisation Against Torture (OMCT), winner of the Camera Justicia at the Hague Festival and the best documentary award in Toulouse Film Festival.

## ETNICIDAD Y MEMORIA EN EL CONFLICTO. DESDE MITAD DEL SIGLO XX A NUESTROS DÍAS

Mónica Muñoz Gallego

### Introducción

El trabajo que presentamos se ocupa de analizar algunas concepciones sobre memoria y olvido, considerando diferentes dimensiones de los informes estadísticos del CINEP, el trabajo de recopilación del CNRR y un registro documental. Todos juegan un papel fundamental en la reconstrucción empírica de la memoria de las víctimas del conflicto (pueblos indígenas, comunidades afro-colombianos, campesinos), centran la atención en temas públicos de nuestra sociedad y sus problemas, en este caso, con los grupos paramilitares y de los repertorios políticos para dar solución en los procesos de paz. Procesos que reproducen continuidades y rupturas desde mediados de siglo XX a nivel económico, cultural, social, demográfico, político y hasta militar, dado bajo ideologías comunistas y capitalistas (Halbwachs, [1925] 2004) y en aquello que fue el contexto de la guerra fría. La experimentación de estos cambios y el acelerado aumento económico a nivel mundial, llamo la *época de oro del siglo XX* (1950-1970). Sin embargo, la historia reciente está plagada en los diferentes países del mundo con variantes de regímenes autoritarios y dictaduras, que impactan cultural, simbólica y socialmente por el control y la represión que conllevaron a las oleadas de la percepción del miedo sobre la seguridad humana. La sociedad colombiana no es ajena a los cambios experimentados en el mundo. Bajo este panorama, la sociedad contemporánea debe pensarse a partir de su propio pasado para entender su presente inmediato, máxime cuando nos referimos a un ser humano con múltiples realidades y experiencias, una sociedad heterogénea que construye memoria colectiva a partir de las distintas demandas, protestas e interrogantes.

Desde este marco, específicamente menciono dos etapas: la primera, sin duda la más notable para el siglo XX, alude a la época llamada de la *violencia* en Colombia,

cuando se produce el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, caudillo que re-significa la violencia pasada. El telón de fondo dibuja esta época significativa en la historia social y política por la alternancia del cargo a Presidencia de la República por un periodo de 16 años, entre los partidos Liberal y Conservador, excluyendo los demás movimientos políticos con ideales divergentes. Fue ese hecho el conocido como el pacto del Frente Nacional, en el cual se negoció el perdón y olvido de la violencia de estos años. La continuidad de la violencia marcada por sus dimensiones territoriales, políticas, sociales y simbólicas se da en los años 60, época en la cual se evidencian características particulares del conflicto en cada región y subregión del país, presentando un conflicto que abarca al Estado, guerrillas y paramilitares, permaneciendo en medio de este conflicto la sociedad civil. Como mencionan varios historiadores y sociólogos, es necesario referirnos a ella para entender el contexto de las múltiples violencias del actual conflicto armado. En los años 70 se evidencia un incremento desmedido del negocio de las drogas y el narcotráfico que afecta profundamente las estructuras sociales y políticas del país.

De este modo, me introduzco en un rastreo histórico de la segunda etapa, desde el período que enmarco entre 1981-2010 básicamente, porque desde este año se dan diferentes rupturas, la crisis de legitimidad del Estado, aparecen nuevos actores del conflicto armado y la sociedad civil se moviliza en protestas por demandas o por influir en la agenda de las políticas del Estado en sus diferentes esferas o ante entidades privadas. Se perfila así una nueva etapa de los grupos de autodefensas privadas en la cual se evidencia la creación de Muerte a Secuestradores (MAS), en 1981, sucedida en respuesta a la fuerza que estaba tomando la coacción de los diferentes grupos guerrilleros. El MAS fue auspiciado por militares activos y en retiro, por narcotraficantes y por terratenientes dueños de extensas tierras ganaderas (Medina, 1990: 149-155). Consecuentemente, en los años 80 registramos un aumento del ejercicio de poder autoritario por parte de los grupos armados existentes<sup>5</sup>, expresado en las prácticas violentas contra una sociedad caracterizada por la etnicidad y multiculturalidad (indígenas, afro-colombianos, sociedad rural y urbana) y que inciden

---

<sup>5</sup> En la administración del Presidente Virgilio Barco (1986-1990) el entonces Ministro de Gobierno César Gaviria Trujillo llegó a denunciar la existencia de 163 agrupaciones paramilitares. Con la masacre de una comisión judicial en La Rochela, Santander, en 1989, el gobierno tomó medidas y declaró ilegales a las autodefensas, tipificó la conformación de estos grupos como punibles y creó el Comité Anti-sicarial con el Decreto 813, 814 y 815.

en los procesos electorales, administrativos y judiciales. Posteriormente, el crecimiento desmedido de la violencia generó un vasto movimiento de inmigraciones indígenas, campesinos y afro-colombianos desterrados de sus tierras que, por la guerra endémica, llegaron a las ciudades capitales que no estaban preparadas para recibir estos nuevos contingentes humanos, fenómeno que tipificó el desplazamiento forzado.

A la postre, las alianzas híbridadas entre los actores del conflicto armado, que se dieron desde los años 90 hasta la actualidad, reproducen estrategias para el mantenimiento de las fuerzas armadas, guerrillas, paramilitares y narcotráfico, tales como el de sumar el aumento desmedido de cooptación de bandas juveniles, maniobra de estos grupos para aumentar su poderío y hegemonía territorial.

Como veremos, en las últimas décadas el Estado Colombiano no solo ha experimentado muy significativas continuidades y rupturas en la vida económica, social y política, sino también ha sostenido intentos por introducir reformas políticas debido a la profunda crisis de legitimidad del Estado traducida en excesos de violencia, criminalidad, anomia y delito. Algunas reformas son fallidas por la desconfianza que presenta la sociedad en las instituciones punitivas del Estado, y por la ausencia de liderazgos políticos y partidarios capaces de representar en un sentido amplio las demandas de la sociedad. Es allí precisamente donde el objetivo de nuestro trabajo hizo foco, en las demandas, ya que se encuentran las expresiones individuales y colectivas que han ido configurándose en torno a la dignidad y reconocimiento de las víctimas del conflicto armado, por el lugar que le corresponde a la memoria sobre los hechos traumáticos que, como veremos, se han visto en algunos casos ocultados, silenciados u opacadas en el espacio público, pero resurgen ante la cada vez mayor expresión de las demandas de seguridad, justicia y reparación.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Las demandas han surgido de diferentes organismos que se han cristalizado como organismos de Derechos Humanos, Comisiones por la Verdad y la Memoria, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación CNRR, MOVICE y movimientos como Nunca Más Capítulo Colombiano e Hijos e Hijas por la Memoria y Contra la Impunidad, entre otros.

## 1. Sobre el giro pragmático del concepto memoria y olvido: de las teorías europeas al desarrollo en Latinoamérica

Hoy por hoy, los procesos históricos nos llevan a dar una mirada a los aportes del concepto de *memoria colectiva*<sup>7</sup> que, como constatamos, sirve de plataforma para visibilizar demandas, protestas e interrogantes étnicos, de género y de grupos específicos de víctimas y defensores de Derechos Humanos. De este modo, en las últimas décadas el estudio de la memoria<sup>8</sup> ha dado un giro conceptual, teórico y metodológico, en las formas como se dilucidan los procesos sociales y las nuevas demandas esgrimidas por los actores sociales y políticos (Melich, 2001; CINEP, 1997-2001; Sánchez, 2006; CNRR, 2010). Si bien recién se abren las discusiones en Latinoamérica, consideramos que es un instrumento que permite mostrar una parte de aquello que ha sido la configuración del contexto pasado al actual, a la vez que es un elemento necesario para la construcción de identidad de los grupos sociales (minorías y mayorías) con un presente convulsionado por transformaciones, acciones selectivas y consecuencias relacionales.

La memoria se constituye de los recuerdos y se retro-alimenta afirmando *el diálogo e interacción que emanan entre la memoria individual y la colectiva*<sup>9</sup>. Estos conceptos se han ido alineando inexcusablemente en el respaldo de múltiples disciplinas como lugar de referencia obligada de los enfoques sociales y humanos, por lo cual,

---

<sup>7</sup> Los estudios de las mentalidades cobraron fuerza a partir de 1920, luego de la primera guerra Mundial, de la mano de los franceses Lucien Febvre y Marc Bloch, quienes fundaron en 1928 en Estrasburgo los *Annales d'histoire économique et sociale*, ampliando su objeto de estudio más allá del acontecimiento. La obra de Maurice Halbwachs *Les cadres sociaux de la mémoire* (1925), del Institute for International Economics, nos permite una mirada desde la Sociología al concepto *memoria colectiva*. De esta corriente siguieron: Pierre Nora (2001-2002) y desde los *Annales* Michel Foucault (1992), aportando desde la frontera de la Filosofía. Igualmente han contribuido al concepto de memoria colectiva latinoamericanos como Cuesta Bustillo Josefina (1998), Jelin Elizabeth (2002), Gonzalo Sánchez (2006) y Gabriel Silvia (2009), sólo por mencionar algunos.

<sup>8</sup> Los aportes de la Escuela Francesa abren todo un abanico para la construcción social de la memoria, sobre todo, a partir de la reflexión que se suscitó después del estupor por los procesos de exterminio durante la segunda mitad del siglo XX y de diversos acontecimientos que experimentaron diferentes rincones del mundo. Así mismo, tuvo un gran impulso con las rupturas que se dieron en relación a la crisis contemporánea de las identidades estatales por la seguridad humana. En América Latina los estudios han estado atravesados por metodologías desde las Ciencias Sociales como el análisis del discurso, la dinámica de conjunto, la autobiografía, la prosopografía, la etnografía, los estudios de caso, la micro y la macro historia. También se encuentran en la historiografía anglosajona, comparable con los *Annales* y que se apoya en las teorías marxistas contemporáneas E.P. Thompson (1978), Eric Hobsawm (2007) y Perry Anderson (2005), entre otros.

<sup>9</sup> Ricoeur trabaja este concepto afirmando que la memoria, siendo una huella como marca presente que ha dejado el pasado, es indicio de una cosa ausente, así cuando aparece la narrativa, ambas se constituyen mutuamente, es decir, que la mediación lingüística y narrativa se inscriben en la esfera de lo público. (Silvia, 2009: 193-211). Una guía de campo por el pensamiento filosófico acerca del sentido de la historia y del conocimiento del pasado.



estimulan las revaloraciones sobre el tratamiento de la memoria y nos permiten una mirada de conjunto al paradigma de los debates científico-sociales. Algunos teóricos de la historiografía se han centrado en el paradigma de la violencia, sosteniendo que la historia de violencia, represión y genocidio no se puede comprender fuera de una dinámica de conjunto, como lo ocurrido con el Holocausto Nazi. Aunque la experiencia de la violencia ocurrió en contextos diferentes a la experiencia del Apartheid en Sudáfrica y a la posterior conformación de la Comisión por la Verdad y la Reconciliación que marcó un hito fundamental en los procesos de transición política a la democracia en este país africano y las inquietudes que surgían por el olvido en Centro Europa (Ricoeur, [2000] 2004.), todo ello generó un cambio para reclamar justicia en los países latinoamericanos donde permitieron debates interesantes<sup>10</sup>.

En el trabajo de Gabriel Silvia intitulado *La hermenéutica histórica de Paúl Ricoeur* descubrimos los conceptos centrales de historia, memoria y olvido como forma de reconocer y comprender el estatus de memoria desde diferentes contextos; su intento por acercarse a la problemática nos permite derivar el concepto de olvido entendiendo que: *el olvido derivaría del fenómeno de la memoria porque es visto como un atentado a su fiabilidad. El perdón curaría los trastornos de la memoria y sería, en principio, contrario al olvido porque supondría el recuerdo [...] en la historia y a riesgo de olvido, la tesis de Ricoeur es que constituye el horizonte común de los tres* (Gabriel, 2009). La construcción de la memoria movilizó prácticas y acciones sociales que se construyeron al calor de determinados valores contenidos en visiones de mundo, parte de la cosmogonía y el lenguaje de los actores sociales, por lo cual refiere representaciones, símbolos y re-significaciones, momentos, imágenes, recuerdos, situaciones, actos, narraciones, gestos, tiempos, territorios y espacios (geográficos e imaginarios), que hacen que de una u otra forma involucremos los sentidos de identidad y de pertenencia a grupos y lugares.

El sentido que adquiere el concepto del olvido, funciona entre lo oculto y lo que no es posible decir; en algunos casos se encuentra con la imposibilidad de emitir, que puede ser por temor de decir y de comprometer la palabra y el cuerpo. El olvido se

---

<sup>10</sup> Para el caso de Latinoamérica, el caudal de escritos sobre los procesos de la memoria y el olvido se profundizan en un campo de estudios frente a crisis particulares que vivieron por ejemplo Argentina, Uruguay y Chile, las dictaduras y las prácticas de secuestros, terror, torturas y desapariciones de personas y el exilio. La autora argentina Elizabeth Jeilin nos puede ampliar estas miradas sobre los conflictos de la memoria en todo Latinoamérica. La argentina Pilar Calveiro toca el caso de las dictaduras en Argentina. Y sobre la memoria del conflicto armado en Colombia, el colombiano Gonzalo Sánchez amplía el concepto en su obra *Guerras, memoria e historia* (2006).

ofrece como calmante, refugio y cierre de lo que ocurrió traumáticamente en el pasado, lo que encarna el rechazo de lo vivido, a la vez que funciona en sentido antagónico al silencio; es algo que se torna confuso al convertirse en el espacio de las dinámicas sociales y políticas, un significado de exclusión. La implicancia del olvido y el silencio en un contexto como el latinoamericano está vinculada con la identidad y atraviesa el sentimiento del miedo y la incertidumbre sobre la seguridad humana. De este modo, cuando un individuo o colectivo quiere hacer memoria de los traumas del conflicto y la violencia que experimentó, forzosamente tiene que nombrar lo innombrable, exorcizar la palabra; es allí en ese espacio donde el precio de la reconstrucción de identidades sociales y comunidades fragmentadas interacciona entre las dos memorias. Tal como afirma Mar Auge en su libro intitulado *Las formas del olvido*, lo que queda grabado no es el recuerdo sino las huellas [...] *Esas huellas están en cierto modo desconectadas de todo relato posible o creíble; se han desligado del recuerdo* (1997). Las huellas permanecen con la inextricable soledad en el lugar del silencio, lo que implica un sentido polisémico, también por la incomunicación, el pánico y la espera (esperanza), todas ellas experiencias que se distinguen para procesar el duelo, o como estrategia para la seguridad humana por los riesgos que implica comprometer la palabra, más aún cuando sabemos la dimensión del conflicto armado y los actores sociales y políticos involucrados como ocurre en el caso colombiano.

En este sentido, existen diversos mecanismos para las expresiones sociales muy importantes en la vida cotidiana de la sociedad y que entran en juego en los espacios donde se vincula la acción colectiva. Algunos hacen parte de las narraciones y de las prácticas sociales culturalmente aceptadas, las conmemoraciones públicas con las cuales el Estado se dota de un fundamento y finalidad, fiestas populares y fiestas beatas que afirman la religión, festejos como el *Bicentenario de la Independencia* y -como objeto de recordar colectivamente- museos y galerías de imágenes (Cepeda y Girón, 1999-2000), monumentos de héroes de la patria, como para mencionar ya que marcan el campo de acción, las aporías y los antagonismos culturales, sociales y políticos que instituyen nuestro presente. Otras implican la movilización de organizaciones memoriales, las investigaciones forenses y arqueológicas, las revisiones de los archivos, las acciones para la restitución de la dignidad de las familias y las fuentes orales de las víctimas del conflicto. En la reconstrucción de las fuentes orales, podemos ver que hacen parte de procesos de negociaciones que más que pacíficas han sido traumáticas y en muchos casos han fracasado en la toma de decisiones y estrategias para reparar moral

y materialmente a las víctimas y dejan huellas profundas en los actores que lo vivieron. Más aun cuando el pasado se presenta instrumentalizado en torno a diferentes intereses en juego ya sean locales, regionales o nacionales, que han sido legitimados y puestos en la opinión pública como forma de socialización a través de repertorios discursos históricos. Pero frente a la historia oficial se reelaboran otros sentidos disímiles, ya sea por temor a la represión o por evasión (Ricoeur, 1999), los cuales re-significan el pasado y a la vez permiten la reconstrucción de identidad y sentido de pertenencia de las voces excluidas, como las víctimas del conflicto que han tenido que enfrentar estas transformaciones y/o rupturas de un pasado difícil que incluye a toda la sociedad ya que instala situaciones límites de la violencia. Son legados que constituyen nuestro presente y siguen definiendo nuestro horizonte. Así el olvido se hace necesario en tanto en los sujetos y en los colectivos predomina la sobrevivencia y hasta la vida misma en sociedades que aún no han resuelto o que siguen en la espiral sin fin de una guerra endémica como la del caso colombiano. Es por ello que el olvido y el silencio envuelven una elección e implican una renuncia del pasado y una renuncia al derecho de expresión, a la vida, a la seguridad y son también una forma de legitimar de forma consciente o inconsciente la violencia. Las vidas desnudas quedan en manos del Estado como forma contrastante de realidades complejas, son los parámetros deshumanizantes donde esa parte de la sociedad suspende su derecho, se despoja de su vida y la entrega a disposición del poder político (visión foucaultiana en Biopolítica).

Ahora bien, los estudios y las bibliografías nos han dado otras miradas críticas desde el presente, sobre las dinámicas de los actores en el espacio político. Lo político es una manera de pensar más allá la política en el campo de lo social, para brindar un marco a las prácticas y los discursos, que a la vez se torna como referencia exterior de las dinámicas de los actores sociales, de su identidad, su pertenencia y su expresión simbólica. Así, el discurso de la elite política, privilegia la replicabilidad de repertorios como el de perdonar y olvidar que vienen coreando ciertos estereotipos desde tipificaciones tradicionales de una sola versión de la historia y de las dinámicas propias entre la violencia y la política, sobre todo por el valor que estos actores le han dado a los repertorios discursivos de las amnistías y los indultos para beneficios jurídicos, a la vez que se presta para la producción de estrategias de ocultamiento<sup>11</sup> como bien lo resaltan

---

<sup>11</sup> Recordé aquí un texto que hace referencia a Barthes, y que describe la interpretación de las palabras, la narración y el discurso sobre la violencia. Barthes se atrevió a escribir *No vemos el poder que hay en la lengua porque olvidamos que toda lengua es una clasificación, y que toda clasificación oprime menos*

las pocas investigaciones judiciales adelantadas (Melich, 2001; CINEP, 1997-2001; CNRR, 2010;). De este modo, el dicho bastante conocido en la jerga popular de *borrón y cuenta nueva*, funciona en el discurso de la elite política, de cierta forma en tanto mantiene el camuflaje aparente del orden, fundamento originario que estructura el poder político. Es ya sabido, que hay alianzas que se entretajan para buscar un interés común, a ello se suma, que algunos de los gobiernos colombianos son imponentes a la hora de emplear un discurso<sup>12</sup> en la defensa del *orden, la paz y la patria* (Sánchez: 2006), argumentos que han sostenido las clases políticas desde la principal retórica de la lucha contra el delito y la inseguridad. Estas tipificaciones nos llevan a preguntarnos por los problemas de la sociedad en donde se define la identidad, la herencia y la cultura. En nuestro caso, solo haremos foco en encuadrar las situaciones políticas y sociales en el marco del conflicto armado paramilitar y una breve mención de las voces de las víctimas. No desconocemos que los abordajes de este tema consideran la existencia de la fragilidad de la memoria cuando el tiempo ha transcurrido. Sin embargo, se puede mirar con cierta distancia, ejercicio que implica revisar nuestro presente académico. A continuación, presentaremos unas breves definiciones del conjunto de trabajos que hallamos y de los conceptos que abordamos.

## 2. Etnicidad<sup>13</sup> y memorias en conflicto desde la mitad de siglo XX

Los estudios históricos y sociológicos relacionan la violencia de los años 40 y 50 con el conflicto armado actual y enmarcan en esta época la censura más dramática en la

---

*por lo que no permite decir que por lo que obliga a decir.* Aquí el discurso de lo mediático, es cargado de historia, por lo cual, como refiere este autor, los discursos del poder no pueden seguir siendo condenados a la mera transmisión, son más que eso, hay un bajo fondo detrás que lleva implícito cuestiones de poder, intereses y estrategias políticas (Barbero, 2002: 68).

<sup>12</sup> El discurso lo entendemos como producción social de sentidos historizados, fragmentados, antagónicos y contingentes, que informan y dan sentido a redes sociales, identidades, construcciones del yo, la alteridad, y por supuesto el mundo social, parte de la práctica y la estructura social e instrumento y objeto de los conflictos sociales y políticos. Los medios de comunicación como el Estado, por tener las herramientas para llegar a la opinión pública pueden confirmar o desmentir argumentos que tienen un carácter multiplicador de sentidos y generan cambios en las prácticas y los hábitos. Esto tiene implicancias a nivel social, institucional, cultural, generacional y educativo. Sin embargo, se encuentran en la arena pública otros medios de comunicación alternativos como los documentales independientes que, en sentido más amplio, generan diferentes niveles de significación que es preciso analizar.

<sup>13</sup> Es fundamental aclarar que de acuerdo a los informes del DANE (2001: 171), en Colombia no existe una información rigurosa sobre las condiciones de vida, características demográficas, socio-económicas y culturales de las poblaciones étnicas o raciales, ni sobre el peso de su dinámica migratoria para entender la violencia de aquellos años y compararlo con el actual.

historia de Colombia del siglo XX. La centralidad de la violencia en Colombia y la historia social y política desarrollada durante el siglo XX, muestran una época de rupturas que inexcusablemente pueden ser acotadas considerando la década de los 40 marcada por el asesinato del liberal Jorge Eliécer Gaitán sucedido en Bogotá el 9 de abril de 1948, y la transición democrática de mitad de los años 50 caracterizada por el conflicto político de los dos partidos Liberal y Conservador que quedó sin un proceso con los pactos de perdón y olvido, dados sin la omnipresencia de un juicio a los victimarios y excluyendo las demandas de una parte de la sociedad. Se imbrica a la caída de la dictadura militar populista de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), quien con una suerte demagógica trató de suavizar la violencia que existía por los reclamos de los campesinos excluidos por los grandes terratenientes en la tenencia de la tierra. Rojas Pinilla, concedió una amnistía en un intento por advertir la preocupación de la violencia y se ocupó de la demanda y reivindicación de la reforma agraria, pero esto no fue más que una estrategia para aumentar el apoyo popular.

Esta situación generó que los líderes de los dos partidos tradicionales, el liberal Alberto Lleras Camargo y el conservador Laureano Gómez inauguraran el Frente Nacional (1958). Estas oligarquías políticas creían que la paz llegaría con el fortalecimiento de las instituciones punitivas del Estado y con acuerdos políticos y reformas transitorias, por lo cual prefirieron olvidar el pasado sangriento mediante la amnistía<sup>14</sup>. Sin embargo, los ideólogos del Frente Nacional no comprendieron que su acuerdo político no fue la mejor medida para poner fin a la violencia y tampoco entendieron por qué no cesaba la violencia en las regiones y subregiones del país, más aún, aumentaban los movimientos armados campesinos que luchaban por el derecho a la propiedad de tierras. Tal como lo expresa Gonzalo Sánchez: *La memoria, tiene un sesgo militante, resalta la pluralidad de relatos. Inscribe, almacena u omite, y a diferencia de la historia es la fuerza, la presencia viva del pasado en el presente* (Sánchez, 2006).

La dimensión simbólica de las demandas cobra valor por el lugar central del papel que cumple la historia como un arreglo de cuentas con el pasado (Sánchez, 2006), siendo un enlace para entender las decisiones de las clases políticas oligarcas, que sin lugar a dudas, indican los fallos al momento de solucionar la violencia de aquellos años con la persistencia de llamar al olvido y el perdón. Para estos años por medio de la

---

<sup>14</sup> Las amnistías que se dieron en mitad de siglo XX fueron consideradas por muchos historiadores como el instrumento de legitimidad de las clases políticas, más que una forma para satisfacer las demandas que, en razón de la violencia vivida, esgrimían los actores sociales campesinos.

prensa y eventos públicos, los líderes políticos subrayaron la importancia de olvidar el pasado. Según los portavoces de los Conservadores y como aparece en la editorial de *El Independiente*, [...] *Esperamos confiadamente que las altas fuerzas morales del país reaccionen con la urgencia necesaria para eliminar con medios razonables y justos el cáncer que continúa minando la salud de la república* (Shuster, 2007). En esta actividad de falsificación de la historia se vieron sobre todo políticos conservadores, quienes hablaban de una supuesta barbaridad y la falta de *cultura* de las masas populares, como los causantes de la violencia

*[...] crearon sin diferenciar una imagen racista de una sociedad tarada, como decía otro editorial de La República iniciaron debates superficiales sobre la reintroducción de la pena capital o las diversas explicaciones etnoculturales de la Violencia. Además del oscuro e inepto vulgo* (Shuster, 2007).

Por otro lado, existen algunos trabajos en la literatura, la crónica, la Historia y las ciencias, que representan el comienzo de la historiografía contemporánea. Es así que el mundo académico observa a partir de los años 60 un tratamiento mucho más profundo del tema. Mientras que la historiografía oficial, simbolizada por la clásica *Historia de Colombia* de Jesús María Henao y Gerardo Arrubla pierde importancia, ganan terreno los académicos de tendencia marxista, bien que estos no tuvieron gran influencia en los discursos políticos, ni en la educación de los 60, pero sí contribuyeron a transformar el pensamiento en las universidades públicas. Al comienzo de esa década se publican los primeros estudios que contienen una crítica explícita al comportamiento de las clases políticas durante la llamada *Violencia* (Shuster, 2007).

A nuestro parecer hay tres factores que no ayudaron a instituir la memoria colectiva de la violencia pasada. En primer lugar, no era claro para la sociedad civil el discurso que esgrimían los actores políticos en el espacio público, el cual se tornó antagónico ya que con los pactos de olvido, las amnistías y los indultos, se denotó el beneficio que se dio para el lado de los victimarios como forma de calmar las asperezas, que se negociaron a través de reformas. Los procesos judiciales y los acuerdos políticos excluyeron la sanción judicial con el otorgamiento de amnistías a los victimarios. Por el lado de las víctimas, estas quedaron excluidas, despojadas material y moralmente. Por la violencia no se identificaron culpables, ni individuos, ni colectivos. Esta situación condujo a la cristalización de movimientos sociales y políticos en todas las regiones y

subregiones del país, entre ellos, las guerrillas y grupos de autodefensas campesinas con rasgos ideológicos comunistas y socialistas, que no reconocieron ningún tipo de legitimidad en los partidos tradicionales. La fragmentación histórica y social de los partidos, la Iglesia y la hacienda, dada como punto de inicio del Frente Nacional, configuró una relación de la política y la violencia que dejó como corolario para finales de los años 60 y principios de los 70 las alianzas entre las guerrillas revolucionarias con otros movimientos guerrilleros. Recordemos que fue en la década de los 70 cuando las movilizaciones campesinas tomaron fuerza en regiones geoestratégicas como la de los Montes de María, en las cuales se daba lugar la ausencia de las instituciones punitivas del Estado, por lo cual consintió la organización de guerrillas como el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Partido Revolucionario de los Trabajadores y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Para el caso de El Salado y Casanare, estas situaciones dieron lugar a la violencia, la vulnerabilidad y marginalidad de la población que quedó en medio del campo atrincherado entre el conflicto armado, entre las FARC, paramilitares y fuerzas armadas estatales<sup>15</sup>. De hecho, en los conflictos contemporáneos se ha llegado a la vulneración que experimentan las comunidades étnicas, por ser tildados en la opinión pública de colaboradores, o bien de las guerrillas o bien de los paramilitares, situación que configura en el imaginario social la confusión y la reproducción de valores que degradan moralmente y dividen la sociedad en un clima de duda, quedando en el imaginario social con estereotipos negativos. Ello dio lugar al discurso del amigo o enemigo radical y a la legitimación del exceso de violencia, ya sea por las masacres, el despojo de tierras, el desplazamiento forzado, la colonización paramilitar. Es precisamente allí donde la memoria es una herramienta colectiva que permite el restablecimiento del reconocimiento moral y la dignidad que debe restituirse a los pobladores por parte de la sociedad y el Estado, sobre todo cuando hay una implicancia de las instituciones punitivas del Estado ya sea en los dispositivos de violencia, el sometimiento y el silenciamiento de la vida cultural, o en el señalamiento público a estas regiones como enemigas del Estado.

Será a inicios de los años 80, con la crisis de legitimidad del Estado y su sistema político, que el territorio colombiano empiece a experimentar con más rigor la violencia del conflicto armado (Archila, 2002); con las acciones colectivas de los campesinos por

---

<sup>15</sup> Las estadísticas que se encuentran en la base de datos del CINEP surgidas en la investigación *25 años de luchas sociales en Colombia*, registran entre el 1 de enero de 1975 y el 31 de diciembre del 2000, 10.975 luchas de obreros, campesinos, pobladores urbanos, estudiantes, indígenas, mujeres, trabajadores independientes, gremios empresariales y presos (Archila, 2002).

la demanda de tierras y por el derecho a la reforma agraria se alzan en armas guerrillas de izquierda como FARC, ELN, EPL y M-19. Se cristaliza aun más el conflicto entre las *oligarquías políticas* y un pueblo de-sustancializado de sus derechos. De estos grupos armados el M-19 queda a manos del ejército y sujeto al llamado *juicio del siglo en la cárcel Picota de Bogotá*. Más tarde, se ven beneficiados por la Ley de amnistía del Congreso. Mientras que en otras regiones y sub-regiones del país los temas de orden público toman un incremento significativo por la incursión de nuevos actores armados como paramilitares y narcotraficantes, que se benefician del cultivo y el negocio de las drogas ilegales, a su vez la corrupción se infiltra en los vínculos de las fuerzas armadas y de figuras públicas y políticas con el narcotráfico. Todo ello se da en un clima en el que se registran los primeros éxodos del desplazamiento forzado de comunidades indígenas, afro-colombianos y miles de familias campesinas que dejan sus campos de cultivo y sus tierras<sup>16</sup>, desplazamiento originado por los combates registrados entre las instituciones punitivas del Estado con los diferentes grupos armados guerrilleros y paramilitares. Es la lucha por el poder territorial de los grupos armados y la lucha de la sociedad civil por el reclamo sobre las políticas agenciadas por el Estado, en sus diferentes niveles, como medidas de estabilidad laboral, agraria y de acceso a tierras, educativas, de seguridad, de Derechos Humanos y fiscales (Archila, 2002). Será recién el 30 de abril de 1984 cuando por el incumplimiento del Presidente Belisario Betancur en el Acuerdo de paz de Corinto con el M-19, que se sucede el 6 de noviembre de 1985 la toma del Palacio de Justicia por el M-19, que pretendía someter a Belisario Betancur en un proceso político y público, cuando aparece en la prensa nacional tanto la masacre de 11 personas que salen con vida y que más tarde fueron torturadas y desaparecidas, entre ellas congresistas, jueces, secretarios y personal del Palacio de Justicia de Bogotá, sede de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado, como 109 muertes por las explosiones y los incendios entre guerrilleros, soldados y civiles. El mismo Presidente Belisario Betancur en su alocución dirigida a la opinión pública el 7 de noviembre de 1985, palió su responsabilidad arguyendo *Esa misma responsabilidad la asumió el presidente de la República, que para bien o para mal suyo estuvo personalmente tomando las decisiones, dando personalmente las ordenes respectivas, dando el control absoluto de la situación de manera que lo que se hizo para encontrar una salida dentro de la ley fue por cuenta suya*. Estos hechos recién han sido esclarecidos y los actores

---

<sup>16</sup> Un caso específico es el desplazamiento de la población de Corinto, pequeño poblado localizado en el Departamento del Cauca, en la región sur occidental colombiana.



implicados por omisión o por implicancia directa están siendo llamados a un juicio de verdad y responsabilidad, tanto miembros de las instituciones punitivas del Estado, como también quien encaró ese momento crucial para la historia, el mandatario Belisario Betancur.

Los problemas de orden público y de seguridad son las demandas más acuciantes de la sociedad, por lo cual, en época de elecciones presidenciales, son tomadas en las políticas de los candidatos de oposición al conservadurismo. Esto permitió que candidatos nuevos lograran mayor popularidad en la opinión pública, como sucedió con Luís Carlos Galán, el candidato liberal a la Presidencia. Sin embargo el 18 de agosto de 1989 él fue asesinado, situación que desembocó que la sociedad colombiana organizara la mayor movilización en repudio y reclamo por justicia. Así mismo los candidatos a Presidencia del M-19 por la paz, Carlos Pizarro y Bernardo Jaramillo de la Unión Patriótica (UP) fueron asesinados. Para las elecciones de la década del 90 se posiciona Cesar Gaviria Trujillo en la Presidencia. En su gobierno florecen los asesinatos sistemáticos de la mayoría de los integrantes de la Unión Patriótica<sup>17</sup>, con alrededor de 4000 víctimas. Cobra fuerza el terror y se multiplica la violencia con las alianzas de narcotraficantes y los actores armados paramilitares. No obstante, lo más positivo del gobierno Gaviria fue la implementación de la Asamblea Constituyente, por la cual *la nueva Constitución de Colombia del 91* permite en teoría acceder a los derechos más fundamentales<sup>18</sup> en el Estado Social de Derecho que se consagra como columna vertebral en un clima de conflicto armado y de violencia<sup>19</sup>.

Los cambios radicales que se registran entre los años 1994 y 1998<sup>20</sup> en la esfera

---

<sup>17</sup> En el exterminio entre 1985 y 1993 de la Unión Patriótica (U.P.), partido político surgido del acuerdo entre las FARC y el gobierno, fueron ejecutados extrajudicialmente 1163 de sus miembros, y se registraron además 123 desaparecidos, 225 amenazados y 43 sobrevivieron intentos de asesinato, todos provenientes de la violencia estatal y paraestatal (Cepeda, 2006).

<sup>18</sup> La Constitución de 1991 incorpora derechos primarios para la sociedad colombiana tales como: integridad física, vida, salud y seguridad social, trabajo, reconocimiento jurídico, educación, libertad de culto, conciencia y expresión y participación ciudadana reflejada en un nuevo marco democrático con un claro conocimiento de las libertades e igualdades nacionales de indígenas y afro-colombianos, así como el reconocimiento de la multiculturalidad y la pluriétnicidad. Sin embargo, del lado de los actores del conflicto armado paramilitar y de los narcotraficantes se da un alivio en su situación delictiva, ya que se da la prohibición de la extradición a Estados Unidos.

<sup>19</sup> Si bien la violencia de Colombia tiene un carácter internacional, según el Departamento Nacional de Planeación, el impacto que ha dejado para la sociedad demuestra una tasa de homicidios que pasó de 31 por 100.000 habitantes en 1964 a 78 en 1992, para descender levemente en los años posteriores (Archila, 2002).

<sup>20</sup> En la prensa Nacional, periódicos *El Tiempo* y *El Espectador*, seguían el rastro de cada evidencia que aparecía sobre los escándalos públicos que se concentraron en el gobierno del liberal Ernesto Samper. Su gestión presidencial fue empañada por el proceso 8.000 llamado así por la infiltración de dinero de las mafias del narcotráfico durante la campaña de elecciones a presidencia y denunciado por el candidato conservador Andrés Pastrana, quien 4 años más tarde se posesionó como Presidente para el período 1998-

política, social, económica y cultural, rebasan el paroxismo de la doble moral de la sociedad colombiana que muestra una cultura ensimismada en el imperativo religioso y moral. Los paramilitares, narcotraficantes y sicarios son bendecidos por la Iglesia. Una parte de la clase media social calla y otorga legitimidad a la violencia estatal y paraestatal, llegando a estereotipos negativos de una religiosidad fetichizada al servicio de una actividad delictiva y criminal.

Mientras tanto, se registra en otra parte de la sociedad la movilización hacia los espacios públicos en reclamo de diferentes demandas, sobre todo por los Derechos Humanos, ante el agudo repudio por los secuestros, extorsiones, ataques a la sociedad civil, descubrimiento de fosas comunes y masacres colectivas. Tal como lo manifiestan varias encuestas nacionales y los medios de comunicación, resultado de las acciones de las guerrillas y los paramilitares<sup>21</sup> para el año 2000 aun no se supera la deuda con las poblaciones más afectadas. Es del caso nombrar el informe del Plan Nacional de Desarrollo para la Población Afro-colombiana titulado *Hacia una nación pluriétnica y multicultural*, donde como lo advierten, *El diagnóstico muestra la marginación de estos grupos sobre los beneficios de desarrollo, por el bajo nivel de vida, la discriminación y la violencia, siendo su estado, uno de los más críticos de toda la generalidad de la sociedad colombiana* (Planeación, 1998: 18), por estar ubicados en regiones estratégicas han tenido que vivir en escenarios de conflicto armado y del narcotráfico y por ello sufren de manera directa la violencia, son forzados al desplazamiento y al desarraigo de su pertenencia territorial y su identidad, y se evidencia la amenaza de su existencia como grupo étnico. Para el año 2002 se habla de casi 2.000.000 de colombianos en esta situación (Archila, 2002). Estas oleadas de miedo y terror hicieron tomar otro rumbo al valor de la palabra, creándose una representación del olvido a partir del silencio, memorias del miedo, del pánico, de la violencia, del exilio, del desplazamiento, de la pérdida, del sometimiento y muchas veces de la servidumbre voluntaria. Estas situaciones se agravan cuando se pierde el significado de la palabra y toma fuerza la cultura de la desconfianza y la sospecha, malestar cultural que lleva a una constante

---

2002.

<sup>21</sup> Ello, dado por el surgimiento del comando las fuerzas paramilitares con toda una estructura organizada que en su repertorio decía venir a llenar el vacío del Estado, pero de forma ilegal con un exceso de violencia, marcando su objetivo en detener el avance guerrillero. Aunque este fenómeno tuvo gran aceptación en la sociedad, con beneplácito legítimo que invocaron las mismas fuerzas militares y policiales como aliadas, existen organizaciones, académicos de izquierda y medios alternativos que rechazan estas oleadas ilegales. La marcha del 6 de marzo contra los crímenes del Estado y paramilitares que se lleva a cabo cada año en toda la nación es uno de los síntomas de recordación y dignificación de las víctimas por crímenes de lesa humanidad.

fragmentación del discurso popular, cotidiano y de la misoginia de la sociedad.

Las memorias son las huellas narrativas de estas poblaciones y son los relatos a los que asistimos en la sociedad colombiana, quienes trabajamos con las poblaciones víctimas de la represión y la violencia estatal y paraestatal. No deja de causarnos *impacto* y pueden incluso, sin exagerar, escapar a las imágenes que el cerebro puede reconstruir. El 18 de febrero de 2000, el Bloque Norte y Anorí de las AUC, perpetuó la masacre de 45 personas en el corregimiento de El Salado, Departamento de Bolívar, como consecuencia de lo cual aproximadamente 15.000 personas se vieron forzadas a desplazarse hacia los municipios de Carmen de Bolívar, Turbaco, Arjona y Cartagena (Bolívar), Ovejas y Sincelejo (Sucre) y Barranquilla (Atlántico), entre otros. Los habitantes de El Salado ya se habían desplazado anteriormente, luego de una masacre paramilitar perpetrada en marzo de 1997 (ACNUR, p. Web; CINEP, Banco datos; BCJP, 2000: 117).

Este panorama denota las fallas del Plan Colombia<sup>22</sup> del Presidente Andrés Pastrana, con el fracaso en la negociación de paz con las FARC y dejando de lado las acciones de los grupos paramilitares, por lo que se configura en la puerta de entrada de una forma de democracia autoritaria con la consecuente llegada del Plan Patriota conocido como Política de Seguridad Democrática (2002 a 2010) del Presidente Álvaro Uribe Vélez, en la cual deroga el Estado de sitio, declara enemigo acérrimo a la guerrilla FARC y ELN y, por otro lado, abre los canales de negociación con los paramilitares. Su objetivo entre las consignas de gobierno fue recuperar el territorio nacional que acorde a su discurso público *quedó sin Dios ni ley* por las acciones guerrilleras y crear confianza inversionista extranjera. El discurso del Presidente hace creer que hay estabilidad económica, mientras crece el desempleo y los márgenes de pobreza y desigualdad aumentan (CINEP)<sup>23</sup>, pero la deuda del gobierno es la

---

<sup>22</sup> El Plan Colombia, era una política del gobierno de Andrés Pastrana y de los Estados Unidos para combatir los cultivos de drogas. Algunos estudios de la línea crítica sostienen que el Plan Colombia en su primera versión *se asemejaba al Plan Marshall del gobierno americano en la Europa de posguerra en los años 50, donde la reconstrucción de países como Alemania fue el aspecto primordial. Sin embargo, Washington hizo su 'propia versión' del Plan Colombia después de conocer su formulación original, poniendo como énfasis la lucha contra las drogas y la cooperación militar para tal fin. Para el año 1999 hay un cambio en éste plan, ya que la ayuda de Estados Unidos llega con los Black Hawks, aumentando el pie de fuerza policial y militar para combatir el negocio de las drogas, mientras que los grupos paramilitares se expanden por todo el litoral Pacífico norte de Colombia.* (<http://www.nuevoarcoiris.org.co/sac/?q=node/510>).

<sup>23</sup> Durante el gobierno de Uribe (2002-2009) podemos ver que la incidencia de la pobreza. Si bien se redujo de un 53% a 45.5% el porcentaje de personas pobres, en el 2009 la cifra se acercó a los 20 millones, lo cual demuestra que aun no superamos los márgenes de pobreza y que el ritmo es lento si consideramos el desarrollo en el resto de los países latinoamericanos ([www.cinep.org.co/node/1009](http://www.cinep.org.co/node/1009)).

desigualdad, las masacres por parte del ejército colombiano y el aún no resuelto problema del paramilitarismo, con los cuales persisten los secuestros y violencia contra la sociedad civil. Así mismo, otra deuda del Estado es que reconozca responsabilidad política en el mantenimiento de lazos entre grupos paramilitares, funcionarios públicos de altos cargos e instituciones punitivas del Estado. Estas situaciones se evidenciaron cuando los líderes paramilitares asistieron al Congreso *reclamando el trato justo*, mientras miles de víctimas del paramilitarismo gritan y reclaman puertas afuera: *No a las leyes de perdón y olvido y que el Estado creador del paramilitarismo se responsabilice*<sup>24</sup>. Estas demandas y protestas se generaron en el clima de repudio en medio del proceso de Ley de Justicia y Paz impulsado por el gobierno de Uribe. Se repudiaban las masacres y los asesinatos cometidos por los paramilitares.

La memoria sigue sepultada, los alcances y atrocidades son inimaginables, se encuentran cientos de fosas comunes y las víctimas se ven enfrentadas con el Estado que legitima una ley antagónica en materia de Derechos Humanos, de reconocimiento y dignificación de las víctimas por el conflicto. La comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) es un gran fiscalizador de la continuidad de los actos de violencia e intimidación de los paramilitares contra la sociedad civil; han registrado que no han cesado hostilidades, y que tienen gran implicancia en la violación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario (DIH), han establecido la responsabilidad del Estado en casos donde existe la aquiescencia de instituciones punitivas del Estado (CIDH, 2003: p. Web). Las acciones colectivas y los movimientos sociales piden el acuerdo humanitario donde se reclama el diálogo por la paz, pero sin probabilidades de tener éxito.

Lo que ha marcado la continuidad en los discursos sobre los acontecimientos en la historia de la violencia en Colombia, es que se ha tipificado el discurso hegemónico diferenciando quien es amigo del Estado y quien es el enemigo. Así lo vemos en una de las declaraciones que en la base de la sierra de La Macarena, dio el Presidente Álvaro Uribe a los soldados convocados, la cual fue publicada en *El Tiempo*: [...] *Hoy es momento para ratificar que llegó la hora de cambiar de posiciones, a esta hora el Estado no tiene reversa, a esta hora tiene que empezar la reversa de los terroristas, les*

---

<sup>24</sup> Expresiones de la Representante a la Cámara Gina Parody, siendo parte de las filas del uribismo, encontradas en el documental *Impunity*. Una de las imágenes bastante acertada para mostrarnos los alcances y vínculos políticos del movimiento paramilitar se presentó el 28 de julio 2004, cuando Salvatore Mancuso, Ernesto Báez y Ramón Izasa, líderes de las AUC, hicieron presencia en la Cámara de Representantes. La presencia de estos líderes generó el repudio de algunos congresistas, sectores de la sociedad, organismos de Derechos Humanos, y otros actores sociales.

dijo ayer el presidente Álvaro Uribe a los soldados de la base de La Macarena (Meta) (*El Tiempo*, 4 mayo 2004). Esto proporciona un repertorio de las clases políticas hacia la opinión pública que cristaliza un imaginario social precario. El conflicto y las prácticas de violencia estatal y paraestatal en Colombia, como los campamentos de secuestrados, el exilio, las masacres colectivas, el desplazamiento forzado, todo se puede comprender desde las prácticas de la muerte; son las viejas técnicas del genocidio del *holocausto* implementadas por los paramilitares, aunque en formas y causas que no tienen parangón con nuestra historia. Para las víctimas de la violencia y la sociedad civil, estos discursos se presentan como parte de un relato del pasado que ha dejado huellas profundas, en donde la violencia aparece como un episodio indefinido dentro de una serie de pérdidas sin fin. Por ello creemos que la memoria en conflicto, está a años luz de representar un discurso coherente, ya que existe una especie de fragmentación histórica a la hora de intentar institucionalizar la recuperación del pasado.

Si bien un tema fundamental en la Ley de justicia y paz<sup>25</sup> que aprobó en un principio el Congreso y que fuera más tarde desaprobado por la Corte Constitucional colombiana para emplear la forma del marco legal en aplicación de justicia y en ejercicio legítimo del control de las leyes, es pensar cómo se instala la obligatoriedad de la verdad en las confesiones, rigurosidad en las penas y suprimir el marco en el que se proponía conceder estatus político a los grupos paramilitares<sup>26</sup>. Esta Ley buscó que los miembros de los grupos paramilitares se desmovilizaran y se insertaran en la sociedad, con ayuda de la Iglesia católica, a la cual se le concedió el rol de acompañamiento en el proceso de paz, al par que las AUC declaraban un cese de hostilidades<sup>27</sup> unilateral. Luego de varias reuniones en las que se sondeó el terreno, firmaron el 15 de julio de 2003 el Acuerdo de Santafé de Ralito, por el cual las Autodefensas Unidas de Colombia

---

<sup>25</sup> La *Ley de Justicia y Paz* cristalizaba el carácter político de los grupos paramilitares, allanando el camino a una alternativa penal que permitía que estos grupos evadieran la amenaza de extradición y cumplieran penas mínimas por sus prácticas criminales.

<sup>26</sup> La Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA señaló en 1990 que el Estado colombiano *ha jugado un papel importante en el desarrollo de los grupos paramilitares y que no ha combatido adecuadamente estos grupos. El Estado es por lo tanto responsable, de manera general, de la existencia de los grupos paramilitares y, por consiguiente, se le tendrá como responsable de las acciones llevadas a cabo por estos grupos* (CIDH, 1999).

<sup>27</sup> En el año 2004 durante una Audiencia pública del Congreso convocada por Rafael Pardo, el Senador Antonio Navarro denunció al menos 600 casos de violación del cese al fuego por parte del movimiento paramilitar. Así mismo, en su portada la *Revista Semana* se preguntaba *¿Cual cese del fuego?*, al denunciar periódicamente el asesinato de la directora del Parque Nacional Tayrona Marta Lucía Hernández, por sujetos que hacían parte de las AUC (*Semana*, 2004). También el 3 de octubre de 2004, la Defensoría del Pueblo reportó que desde finales del 2002, en el proceso de cese al fuego, las AUC han violado al menos 432 veces la tregua unilateral en 11 departamentos. Ver también: Reporte sobre las AUC, *El Tiempo*. Bogotá, 4 de octubre del 2004, pp. 1-3.

(AUC) tenían que desmovilizar todo el grupo armado en zonas acordadas. Pero este acuerdo después fue quebrantado por el movimiento paramilitar ya que, por un lado, argüían que no tenían el estatus político que querían, pero por otro lado contemplaban beneficios jurídicos, que se equiparaban con formas de proceder en delitos políticos, como no pagar tiempo en la cárcel. Peticiones que no fueron aceptadas por vastos sectores de la sociedad víctimas del conflicto y por las organizaciones de Derechos Humanos que pedían que se tuvieran en cuenta aspectos como la verdad, la justicia y la reparación. A tal fin, el Congreso conformó un nuevo Proyecto de ley en el que se incluía *la reparación a las víctimas*, que pretendía cumplir con la demanda de algunos sectores de la sociedad y mantener un clima de negociación con los líderes paramilitares. De esta forma, el gobierno incorporó el cumplimiento de penas mínimas al considerar los delitos de los paramilitares con status político y se creó entonces, un tribunal de verdad y justicia, pero el Proyecto de ley fue rechazado por los grupos paramilitares por varias cuestiones, entre ellas por las disputas que vivían al interior del movimiento, por los pedidos de extradición de varios líderes de las AUC a Estados Unidos por tener vínculos con el narcotráfico y por la desaparición de Carlos Castaño quien llevaba el liderazgo dentro de la organización para negociar con el gobierno. Tenemos así, en la historia de Colombia, elementos con los que el poder se degrada en manos de los actores privados, las empresas mafiosas y las organizaciones criminales, lo que toca un nudo que causa la fragmentación en la conformación de identidades sociales, la incertidumbre y el despojo cultural y humano<sup>28</sup>.

### **3. Estado, instituciones punitivas y el capital de los medios de comunicación: discurso de la memoria legítima**

En los Estados contemporáneos las transformaciones que se han dado en los procesos de conformación de legitimidad del Estado han tenido que revisar las

---

<sup>28</sup> Sin embargo, como podemos ver, somos espectadores del nuevo boom del discurso sobre la memoria, en el cual podemos nombrar que temas como la violencia, la represión o el genocidio, fueron tocados mucho antes que se empezara a dimensionar la generalizada investigación científica de forma ampliada. En el ámbito institucional y en el ámbito científico latinoamericano podemos mencionar a Todorov, Elizabeth Jeilin, E. Sabato, Fals Borda, Gonzalo Sánchez, María Victoria Uribe y Eduardo Caballero, quienes con sus textos demuestran la importancia de los estudios de memoria desde diversos enfoques. Algunos lo habrán hecho desde el acercamiento mismo de sus propias vivencias, otros nacieron después de los hechos relatados desde sus ficciones y otros, revelando las más ocultas voces que fueron silenciadas. Algunos tuvieron que esperar una década, donde no se criminalizara la palabra o la oposición a determinados hechos, para ver sus obras leídas por la opinión pública.

injusticias que se han cometido frente a múltiples poblaciones heterogéneas, étnicas, y minoritarias, desafiando el dilema de las huellas que han dejado las violencias contra estas poblaciones. Por ello el escenario que se ofrece actualmente, todavía debe superar y garantizar la transparencia en los procesos y la aceptación de responsabilidades en la existencia y mantenimiento de este orden de cosas. Las Comisiones de la memoria han dado lugar para que se establezca la verdad y la responsabilidad y se garantice a los testigos reserva en las confesiones. Si bien es una cuestión netamente pública que nos compete a todos en lo local, nacional e internacional por los alcances que este ha tenido, se debe garantizar la dignidad de las víctimas y se debe poner de relieve el mejoramiento en el tratamiento sobre la justicia y reparación a las víctimas, con políticas públicas que enmienden de alguna forma las situaciones por las que ellas tuvieron que pasar. ¿Cómo un medio de comunicación audiovisual documenta los preceptos con que pactaron algunos gobiernos con los líderes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)<sup>29</sup> a través de la Ley Justicia y Paz?<sup>30</sup> El objeto memoria del documental particulariza su contenido cargado de imágenes y acontecimientos que encarnan una parte de la memoria de las víctimas del conflicto, nos lleva a construir un discurso diferente al de la historia tradicional que excluye e invisibiliza las memorias particulares y de grupos sociales, en tanto es la representación de un recorte particular de la realidad que nos acerca a relatos pluriétnicos sobre las huellas que persisten en el presente. Los victimarios deben acogerse a cumplir con la obligatoriedad de la sanción de la pena por la cual fueron juzgados; con transparencia y franqueza asumir y garantizar que nunca más vuelvan a suceder estos crímenes de lesa humanidad.

Los procesos de legitimación en Colombia, están precedidos por el discurso político en tanto: a) están consolidados por una ideología política tradicional del Estado de derecho que no deja cabida a la historia social, b) no tienen establecidos los límites de responsabilidad en los procesos históricos acontecidos en el conflicto, por lo que

---

<sup>29</sup> La organización paramilitar en Colombia se atribuía la potestad de masacrar a quienes consideraba enemigos del Estado, quienes eran considerados simpatizantes de la guerrilla (grupos o personas que vinculaban con ideologías comunistas). De acuerdo con el Observatorio de DDHH y DIH, su principal forma de acción corresponde a la utilización del terror contra la población por medio del asesinato selectivo o de la masacre indiscriminada, provocando el desplazamiento masivo para apropiarse de las tierras de sus víctimas (Vicepresidencia, 2000: 12).

<sup>30</sup> La Ley de Justicia y Paz de 2005, beneficiaba a los paramilitares para la reinserción a la vida civil, con la condición de confesar los crímenes de lesa humanidad frente a una Comisión Judicial Especial. Además, según el nivel de responsabilidad pagaban entre 5 y 8 años de cárcel como máximo. Según las estadísticas oficiales, con la implementación de esta Ley más de 32.000 paramilitares fueron desmovilizados, pero solo unos 100 se presentaron a la Comisión Judicial Especial, lo que deja varios interrogantes sobre la real veracidad de las estadísticas oficiales.

estos gobiernos no han podido superar las múltiples violencias como fenómeno histórico y social, c) Las decisiones políticas sobre la ley de justicia y paz, han producido conformaciones de identidades colapsadas en las víctimas del conflicto<sup>31</sup>. Por lo que, el concepto identidad en cuanto a su sentido diferencial, debemos ubicarlo pensando al ser humano permeado por sensaciones, percepciones, sentimientos e ideologías, de las cuales el ser reflexiona consciente o inconscientemente y toma posiciones constantemente en la vida cotidiana para referenciar el mundo social, tiene además matices individuales y colectivos, como constructor en la estructura simbólica y social cambiante, que como parte de la cotidianidad le damos un carácter racionalmente natural, por lo que en este proceso de identidad se potencia la existencia de un nosotros-particular y un ellos, que va creando en la temporalidad y espacio geográfico lazos de identidad y pertenencia en la colectividad, que a su vez dan espacio a las relaciones excluyentes y diferentes.

Aclaremos que en la historia de cada sociedad surgen diversos tipos de identidades, que en la forma como se establezcan y se generen en la realidad depende el que se produzcan afinidades y/o diferencias de intereses de todo orden. Es importante dedicar un espacio para entenderla como elemento clave de la memoria y sus realidades subjetivas para entender el presente, que requiere de marcos de referencia para auto-construirse y re-construirse, de manera que la identidad colectiva es pues tomada como algo fluctuante, tiene una especie de elementos de la realidad fáctica de las personas y de grupos identificados que comparten experiencias vividas e influye en los procesos sociales y las prácticas sociales como una especie de fluctuación histórica, parte de la pertenencia de la sociedad, pero también genera actitudes del orden del yo/nosotros, diferente al de los otros/ellos, privilegiando o desprestigiando a otras identidades colectivas<sup>32</sup>.

---

<sup>31</sup> La sociedad colombiana respecto a cómo asume la memoria y el conflicto, toca un nudo que deviene de la fragmentación histórica y la fragmentación y el colapso de identidades sociales que se superponen en una realidad sobre la percepción del miedo y la inseguridad como vector de la conciencia pública. El exceso del conflicto y sus múltiples y diversos actores afirman este postulado. Tenemos así, en la historia de Colombia, una esfera donde el poder se degrada en manos de los actores privados, las empresas mafiosas y las organizaciones criminales. Por otro lado se encuadra la nefasta y permanente intromisión de los Estados Unidos que han interpelado el curso de las negociaciones del conflicto desde el marco del *Terrorismo*, con la vigilancia y la jurisdicción internacional, en particular, allí donde la memoria se interiorizó como componente estructurante de la sociedad de aquello que hoy pretende llamarse el *posconflicto*. De hecho, en los medios escritos la premisa central que invoca el gobierno Uribe es que *en Colombia no existe un conflicto armado interno sino una amenaza terrorista. No se trata de un cambio caprichoso de los términos. Es un asunto conceptual de vital importancia para el destino de la nación (El Tiempo, 17 enero 2004)*.

<sup>32</sup> De este modo lo cultural se matiza en las cosmovisiones, las costumbres, las creencias, las normas, los



#### 4. Consideraciones finales para seguir la discusión

Los sujetos siendo actores sociales tienen la potencia de la fuerza creadora que posee la memoria y la capacidad de retener recuerdos, que permite generar otredad, el reconocimiento en el otro y alteridad en el semejante a un nosotros. Así mismo, estamos marcados por el aquí y el ahora concreto, pero siempre móviles. En este sentido lo que hace a los procesos sociales y las prácticas sociales en la construcción de la identidad, es el cambio y lo efímero de las luchas históricas y de las experiencias que alimentan la diversidad de culturas. Por esto es que de ningún modo la experiencia dominante ha colonizado la totalidad de los aspectos humanos, ni se ha instalado una especie de cultura hegemónica y aún hay voluntad en las acciones colectivas y en los movimientos sociales que resisten ante una historia oficial al mostrar la otra cara de la Colombia que resiste.

No hay que perder el hilo fundamental, que sobre el sentimiento de verdad en la memoria colectiva, forma parte del proceso social para dar validez a la narración y la memoria, que como conceptos planteados por Ricoeur (Gómez García, 2000: 303-306) permiten describir la identidad colectiva y las múltiples narraciones que configuran paisajes similares y diversos. La memoria de un pasado vuelto al presente como huellas, se reconstruye por elementos que chocan y se enfrentan ideológicamente con el *statu quo* y hasta con diferentes intereses y posicionamientos, este determina y coarta el espacio entre el olvido y el recuerdo. Sin embargo, la identidad colectiva posibilita el reconocimiento y la cohesión social y cultural y la dignificación de las víctimas del conflicto.

No podemos aceptar una historia confinada por las políticas del olvido y materializada en el mito del nosotros/otros, en el largo trayecto de las múltiples violencias vividas por la sociedad colombiana. Por ello, ver las imágenes en movimiento de una Colombia agitada, es retomar las huellas de la memoria colectiva de nuestras sociedades, es un viaje aleccionador sobre el testimonio y las emociones, las perseverancias y las resistencias de la sociedad.

---

valores, y lo histórico, por el acumulado de procesos sociales, acontecimientos de las experiencias vividas en tiempo y espacio contextuales. Ello justifica la enunciación de un pasado con todo lo que implica la permanencia, las continuidades o las rupturas que puede ser re-memorado, pero también es institucionalizado, transmitido y conmemorado.

Al respecto del proceso de paz, del conflicto armado y sus posteriores acercamientos entre el gobierno y los líderes paramilitares con las negociaciones se han ido a la larga, enfrascándose en continuidades y rupturas en los procesos sin llegar a resultados significativos para el lado de las víctimas. Algunos estudios centran la explicación, por un lado, sobre la ineficacia en los resultados para cumplir las demandas de la sociedad, por otro lado, centran la mirada en los partidos políticos que utilizan esta demanda como estrategia al incluirla en la agenda política para mantener el apoyo de la sociedad civil en las jornadas electorales. Si bien estamos de acuerdo con esta afirmación, aunque en parte aparece con una mirada reduccionista, no desconocemos las causas y el contexto que no ha permitido el avance.

Al amparo de este tema, en el gobierno y las políticas transitorias, no se evidencia que en el marco del proceso de la Ley de justicia y paz que proponía la reinserción de los paramilitares a la sociedad se dieran formalmente los mecanismos institucionales que permitieran el esclarecimiento de los crímenes de lesa humanidad. La consecuencia negativa de esta falla recae sobre las víctimas por el largo proceso de espera por el reconocimiento moral, material y económico, lo que implica en muchos casos, el cansancio y el abandono del reclamo por parte de las familias de las víctimas. Por otro lado, si bien existe una fiscalización de la desmovilización paramilitar por parte de ONG y organismos de Derechos Humanos nacionales e internacionales, quedó irresuelta la garantía por parte del Estado sobre que los desmovilizados, que según cifras oficiales suman 32.000, se presentaran ante la Comisión Judicial Especial, ya que sólo unos 100 se presentaron a la Comisión, lo que deja varios interrogantes en las formas de proceder que se producen bajo estas políticas. Posteriormente, no se previno que muchas personas asumieran una identidad de paramilitar, pagando penas mínimas, cuando o bien, eran narcotraficantes o eran campesinos a cambio de dinero, situación que pone en cuestión la fiscalización del Estado en este tipo de procesos. Se han demostrado las alianzas existentes entre las instituciones punitivas estatales con paramilitares y el narcotráfico que por años han estado actuando en la clandestinidad, la corrupción y la impunidad, situación que no permite el avance de los procesos judiciales por el esclarecimiento de quienes están implicados.

## Bibliografía

- Acevedo C., D. (2003). El Pacto de Benidorm o el olvido como antídoto para conjurar los fantasmas del odio y de la sangre. En M. Medina, y E. Sánchez. (Eds.), *Tiempos de Paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994* (pp. 229-236). Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Alape, A. (1983). *Las memorias del olvido* (2ª ed.). La Habana, Cuba: Casa de las Américas.
- Archila N., M. (2002). Colombia 1975-2000. De crisis en crisis. En M. Archila Neira. *25 años de luchas sociales en Colombia 1975-2000*. Bogotá: CINEP.
- Barbero, J. M. (2002). *Oficio de cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Brauer, D. (2009). Una guía de campo por el pensamiento filosófico acerca del sentido de la historia y del conocimiento del pasado. En *La historia desde la teoría* (Vol. 1). Buenos Aires: Prometeo.
- Burke, P. (1996) *Hablar y callar. Funciones Sociales del lenguaje a través de la historia*. Barcelona: Gedisa.
- Cepeda C., I. y Girón Ortiz, C. (1999-2000). *La Galería de la Memoria: el derecho a la memoria*. Bogotá: Fundación Manuel Cepeda Vargas. Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/>
- Cuesta B., J.; Pierre, N. y Namer, G. (1998). *Memoria e Historia*. Madrid: M. Pons.
- Forero, I. (1998). Recuperación de la memoria Histórica. Lucha contra la impunidad y el olvido. En I. Aguirre. (Comp.) *Colombia: un pueblo sentenciado a muerte*. Donostia: Tercera prensa-Hirugarren Prentsa.
- Gadamer, H. G. (1998). *El giro hermenéutico*. Madrid: Ediciones Cátedra S.A.
- García de la Torre, C. I. y Aramburu Siegert, C. I. (Eds.). (2011). *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia: Oriente y Urabá Antioqueños 1990- 2008*. Bogotá: INER, Colciencias, Odecofi.
- Gutiérrez de Piñeres, C. (2003). *Elementos que deben tenerse en cuenta desde la psicología jurídica para la realización de un proyecto de ley sobre Desaparición Forzada basado en la aplicación de los principios de la Justicia Restaurativa* (tesis de grado). Universidad Santo Tomás, Bogotá.
- Guzmán C., G.; Umaña Luna, E. y Fals Borda, O. (1962/64). *La violencia en Colombia. Estudio de un proceso social* (2 vols.). Bogotá: Tercer Mundo.

- Halbwachs, M. (2004). *Los cuadros sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.
- Hobsbawm, E. (1998). *Historia del Siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.
- Jelin, E. (2001). Historia, memoria social y testimonio o la legitimidad de la palabra. *Iberoamericana, América Latina – España – Portugal*, 1(1), 87-97.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI - Argentina Editores. S.A.
- Marc, A. (1998). *Las formas del olvido*. Barcelona: Gedisa.
- Medina, C. (1990). *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia: Origen, desarrollo y consolidación. El caso Puerto Boyacá*. Bogotá: Editorial Documentos periodísticos.
- Nietzsche, F. *De la utilidad y de los inconvenientes de los estudios históricos para la vida*. Recuperado de <http://homepage.mac.com/eeskenazi/nietzsche2.html>
- Pecaut, D. (1997). Presente, pasado y futuro de la violencia. *Análisis político*, (30).
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata, Argentina: Ediciones Al Margen.
- Ricoeur, P. (2004). *Historia, memoria, olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Rozitchner, L. (2006). No matar. Sobre la responsabilidad. *El Ojo Mocho*. (20).
- Sánchez Gómez, G. (2006). *Guerras, memoria e historia*. Instituto de estudios políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, La Carreta, PNUD, CAF.
- Sánchez Gómez, G. y Meertens, D. (1983). *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la Violencia en Colombia*. Bogotá: El Áncora.
- Silvia, G. (2009). La hermenéutica histórica de Paul Ricoeur. En D. Brauer. (Ed.), *La historia desde la teoría* (Vol. 1, pp. 193-211). Buenos Aires: Prometeo.
- Traverso, E. (2009). *A feu et à sang. De la guerre civile européenne 1914-1945*. Paris: Poche.
- Trujillo B., E. (2002). Memoria y narrativa: la puesta del dolor en la escena pública. *Estudios políticos*, (21), 9-28.
- Uribe de Hincapié, M. T. (1998). Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz. *Estudios políticos*, (13), 11-37.
- Vázquez, T.; Vargas, A. y Restrepo, J. (2011). *Una vieja guerra en un nuevo contexto*. Bogotá: CINEP/ PPP- Odecofi- Colciencias, CERAC, Universidad Javeriana.
- Vélez R., J. C. (2003). Violencia, memoria y literatura testimonial en Colombia. Entre

las memorias literales y las memorias ejemplares. *Revista mesa redonda* (19). Erlangen: Universität Erlangen- Nürnberg.

Wolfrum, E. (1999). *Geschichtspolitik in der Bundesrepublik Deutschland. Der Weg zur bundesrepublikanischen Erinnerung*. Darmstadt: wissenschaftliche Buchgesellschaft. En S. Schuster. *Paz, Reconciliación y Olvido. La época de la Violencia (1946 1963) en el Discurso político de las élites en Colombia* (tesis doctoral). Universidad Católica de Eichatätt Ingolstadt, Alemania.

### **Medios de comunicación periodísticos y bibliográficos y páginas Web**

¿Cuál cese del fuego?: Los paramilitares no están cumpliendo su compromiso con el gobierno. (16-23 de febrero de 2004). *Semana*, Bogotá, pp. 26-32. Recuperado de [http://www.semana.com/documents/Doc-1493\\_200796.pdf](http://www.semana.com/documents/Doc-1493_200796.pdf)

ACNUR. Recuperado de [www.acnur.org/pais/docs/92.pdf?view=1](http://www.acnur.org/pais/docs/92.pdf?view=1)

Amnistía Internacional. (2004). *Colombia informe 2004*. Recuperado de <http://web.amnesty.org/report2004/col-summary-esl>

Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política de CINEP y Justicia y Paz. (2000). *Panorama de Derechos Humanos y violencia política en Colombia*. Bogotá. Recuperado de [www.nocheyniebla.org.co](http://www.nocheyniebla.org.co).

Cámara de Representantes (1990-2009). *Anales del Congreso*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Centro de Investigación y Educación Popular. *Banco de datos de Derechos Humanos*. Recuperado de [www.cinep.org.co/node/1009](http://www.cinep.org.co/node/1009)

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2003). *Informe de la comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre el proceso de desmovilización en Colombia*. Recuperado de [www.cidh.org/countryrep/colombia04sp/indice.htm](http://www.cidh.org/countryrep/colombia04sp/indice.htm)

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2009). *La Masacre de El Salado: Esa guerra no era nuestra*. Bogotá: Editorial Taurus.

Departamento Nacional de Planeación. (1998). *Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afro-colombiana. Hacia una nación pluriétnica y multicultural, 1989-2002*. Santa fe de Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación, Misión Social, Programa de las Naciones Unidas Para El Desarrollo Pnud. (2001). *Informe de Desarrollo humano para*

- Colombia 2000*. Bogotá: Alfa Omega Editor.
- Movimiento Nacional de víctimas de Crímenes de Estado. (2007 – 2010). Recuperado de <http://www.movimientodevictimas.org/>
- Nuevo Arco Iris. Recuperado de <http://www.nuevoarcoiris.org.co/sac/?q=node/510>
- Organización De Naciones Unidas. (3 de agosto de 2004). *Reporte del Secretario-General, El Estado de Derecho y la justicia transicional en las sociedades en conflicto y post-conflicto*. UN. Doc S/2004/616.
- Periódico *El Espectador*, Bogotá, 2004- 2009
- Periódico *El Tiempo*, Bogotá, 2004- 2009
- Vicepresidencia de Colombia. (2000). *Panorama de los grupos de autodefensa. Publicación del Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario*. Colombia: República de Colombia.